



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO de los Sres. Quer y Parra.
Caja de dos latas 76 rs., en el exterior 5

LA PAZ DE MURCIA.

La celosa Junta representativa de hacendados de esta lueria ha llamado la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado del tablacho de Valladolid, primero de la acequia mayor de Barreras, el Ayuntamiento que lo conoce por los partes del guarda y por los informes de su comisión permanente del ramo, á quien tenia autorizada para renovarlo por completo si era preciso, acordó estar á lo determinado, mayormente cuando con la compostura que sufrió no se hace por hoy indispensable la renovación de dicho tablacho.

La escasez de agua que empieza á sentirse hace que acudan con reclamaciones los que se ven imposibilitados de regar ó amenazada su salud.

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de dos peticiones de esta clase, de interesados en las acequias del Junco y de Alfande, y se acordó que por el Sr. Alcalde se gestionase con la Junta representativa de hacendados, para corregir ese mal, y á mocion del Sr. Padilla el que se solicitase del Gobernador de Albacete por conducto del de esta provincia, el envío de las aguas llamadas de gracia á que nos vemos precisados á acudir anualmente.

En la sesión del lunes interpelló al Alcalde el regilero Sr. Padilla, que deseaba saber las medidas que la autoridad local habia tomado con motivo de las denuncias hechas por la prensa local, respecto á los nichos de la capilla del Cementerio de la puerta de Orihuela.

Esta interpelacion nos ocasionó el sentimiento de oír á la autoridad local, que si bien respetaba á la prensa, no la atendia en todas sus quejas por creer que no debia en determinados casos atender mas denuncias que las que se le hicieran individualmente; que así como habia hecho caso de la denuncia respecto á la casa núm. 9 de la calle de Aljczares, no estaba en el mismo caso respecto á los nichos del Cementerio, pues podia ocasionar una complicacion.

El Sr. Padilla opuso á lo dicho por el Sr. Alcalde que no le satisfacía este proceder, pues él daba á la prensa mas valor y mas importancia, y creia que con haberse acordado el Alcalde ó una comisión á ver lo que habia de verdad en la denuncia, se podia estar en el caso de atenderla ó no.

En vista de nuevas objeciones del señor Alcalde, á las que tambien contestó el Sr. Almazan, el Sr. Padilla hizo consignar en actas que hacia suya la denuncia de la prensa, para de este modo obligar á la autoridad local á abandonar sus escrúpulos, y que dictase órdenes para reunir la Junta local y ver si hay méritos para tomar algun acuerdo en el asunto de los nichos, de lo cual no pu de nacer ninguna complicacion, pues esta resultaria al ejecutar algun acuerdo si este no fuese procedente, en cuyo caso no estamos y con estudio detenido del asunto puede evitarse.

Parece que el Sr. Orovio ha mandado á los Jefes económicos que sin levantar mano procedan al embargo de las fincas y apremio de los compradores de bienes nacionales que han dejado de satisfacer sus plazos.

Atendiendo el Sr. Orovio á las continuas reclamaciones de los Ayuntamientos relativas á los cupos de consumos, se ocupa en los momentos actuales en examinar las exposiciones que aquellos han elevado al ministerio de su cargo.

Dice «La Opinion» de Cádiz: «Nuevo Gobernador.—Anoche ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Mariano Castillo gobernador de esta provincia. Un crecido número de personas le aguardaban en la estacion.»

Parece que el Sr. Ministro de Hacienda se propone rebajar la cantidad que deben satisfacer los pueblos con arreglo á los presupuestos vigentes por el impuesto de la sal.

Se ha celebrado en el ministerio de la Gobernacion una junta para tratar la importante cuestion de los sellos de franqueo.

Segun declaracion de la Junta de la Deuda pública, ha sido clasificado don Nicolás de Ochoa y Rubí, con 4,800 pesetas.

El interés con que se siguen las operaciones de la guerra de Oriente, aumenta el de nuestro diario que en su seccion telegráfica avanza un día á los diarios de Madrid, así que es una de las primeras secciones que muchos de nuestros lectores examinan.

En Mula proyecta el Ayuntamiento mejorar el alumbrado público aumentándolo, y proveer de asientos de madera y hierro el paseo de aquella villa.

Ayer seguimos sin sellos de impresos.

El «Boletín eclesiástico» anuncia órdenes generales para las témporas de San Mateo, en los días 21 y 22 de Setiembre. Los exámenes tendrán lugar en los días 10, 11 y 12 de Setiembre. Las publicatas deberán recogerse el día 12. Los ejercicios espirituales serán desde el 12 por la tarde hasta el 21 en la mañana.

En la mañana del 31 murieron dos y fueron heridos cuatro mas, de una familia que habitaba en las casas del Almajar, afueras de Cartagena, cuya familia se dedicaba á extraer proyectiles del mar, de los arrojados durante el bombardeo, y tuvo la desgracia que reventara uno causando la destruccion del edificio y las desgracias antedichas.

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta del proyecto de reforma del contrato del gas, el cual se reduce á disminuir el alumbrado en los días de plenilunio, y horas y luces después de la media noche en los restantes días.

Como las alteraciones propuestas no afectaban á las cláusulas 9.ª y 18 de la escritura, en las que parece existir contradiccion, pues en la primera de las citadas se dice que la intensidad del gas que se produce consumiendo 200 litros por hora será igual á la de una lámpara cárcel que consume 42 gramos de aceite puro en una hora, y que la llama que dé aquel sea del ancho de un decímetro por 4 centímetros de alto, y en la segunda de dichas condiciones citadas, se dice que el gas que pagará el Ayuntamiento será el que corresponda á un consumo de 95 litros por hora dió motivo á una lata discusion.

Al Sr. Almazan, que fué el que llamó la atención sobre esas dos condiciones, contestó el Sr. Garcia Alix explicándolas y de sus aclaraciones dedujimos que nuestro alumbrado no debe ser igual á la luz de una lámpara cárcel sino relativo; que la intensidad marcada y sus dimensiones son solo para la comprobacion de la calidad del gas, pero que el que debe alumbrarnos es el que relativamente corresponde á 95 litros de consumo por hora que es el que se paga; así que si 200 litros deben producir una llama cuyo abanico tenga un decímetro de ancho por 4 centímetros de alto, el abanico de nuestras luces d be ser próximamente de 4 y medio á 5 centímetros de ancho por cerca de 2 de alto, pues es lo que corresponde á 95 litros de consumo con igual calidad de gas que si se consumieran 200.

Estas aclaraciones no dejaron satisfechos á los señores Calvo, Padilla é Illan Sanchez que tomaron parte en el debate que se ocasionó, oponiéndose particularmente los dos últimos á todo lo que amenguara el alumbrado sin mejorarlo, pues la poblacion lo que desea sobre todo es buena luz.

Tambien ocasionó debate el 5 por 100 de interés que se debe abonar á la empresa cuando el pago de una mensualidad lleve tres meses de atraso, pero se hizo presente que si la empresa podia exigir ese interés, por sus faltas podia ser multada en la forma que está prevista en la escritura deduciéndose que si esto no tiene efecto es culpa de quien debe vigilarla y castigarla si falta y no lo hace.

Lo amplia que se hizo la discusion en ambos extremos, la falta de datos que tenian algunos señores concejales para tratar el asunto, y el tener que despachar otros que estaban á la órden del día, motivó el que se acordó suspender este para continuarlo en otra sesión.

Debemos advertir á «El Noticiero» que con la empresa del Gas no se hecho ningun contrato nuevo: el Ayuntamiento trata de proponerle la aceptacion del que tiene en discusion.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la tercera subasta de leñas de

monte bajo de los que el Estado posee en el término de Cehugin; se ha dispuesto que el día 18 del actual, á las diez de su mañana, tenga lugar una cuarta subasta en dicha alcaaldia, bajo el tipo de 100 pesetas y las mismas condiciones que sirvieron en el anterior remate.

D. Francisco Mira y Navarro, vecino de Novelda y contratista del trozo tercero de la seccion entre Lorca y Puerto Lumbreras, de la carretera de segundo orden de Murcia á Granada, ha presentado instancia en el Gobierno de provincia, en solicitud de indemnizacion de perjuicios que le ha causado en las obras de dicha carretera la tormenta del día 27 de Junio último.

Los dueños de propiedades rústicas de Ojós deben estar agradecidos á su Alcalde, pues este con sus severas medidas viene cortando el abuso de los ganaderos de introducir sus ganados en la propiedad particular, obligando á los pastores á conducirlos al monte y al río por las veredas señaladas al efecto.

«El Noticiero» desea que el Teniente Alcalde D. Plácido Lopez haga que la música amenice los paseos en las noches de los jueves y domingos. No sabemos si le será posible á nuestro amigo complacer al colega de la calle de Organistas.

Próximamente, y con motivo de una mocion del Sr. Almazan, serán citados á una reunion los accionistas del Teatro.

No siendo la caza un aprovechamiento de los que se tuvieron en cuenta al exceptuar de la desamortizacion las dehesas boyales destinadas al exclusivo fin del sostenimiento del ganado de labor de los vecinos de los pueblos; y no estando prohibido dicho disfrute por las disposiciones legales vigentes, se ha resuelto que los pueblos pueden arrendar en pública subasta el aprovechamiento de la caza de sus dehesas boyales, sujetándose á las condiciones que el cuerpo facultativo de montes fije como necesarias para evitar que se perjudique á los demás productos de las citadas dehesas, y reservándose siempre á dicho cuerpo durante el contrato la inspeccion á fin de que se cumplan las condiciones referidas.

Los sinsabores que ocasiona el crecimiento que viene tomando la miseria en esta en todas las poblaciones, tanto es así que las fiestas están desanimadas: en Caravaca se ha notado esto en los últimos días festivos en los que á pesar de haber concurrido la música y haber ejecutado magistralmente excelentes piezas, sin embargo la Gloria no estuvieron concurrida como otras veces.

Solo Cartagena es una excepcion en esto, merced á los baños, á la feria y á los toros, y sobre todo á sus condiciones especiales que le proporcionan otros recursos de que carecen los pueblos agrícolas.

Con el nombre de «La Proteccion Mercantil» y bajo la razon social de Torrents, Minguella y C.ª se ha constituido en Barcelona una sociedad mercantil dedicada al despacho de transportes de los ferro-carriles, rectificar talones equivocados y otros servicios análogos.

Hemos recibido el núm. 28 del «Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmasada.—Paletot sin mangas.—Vestido con túnica y cuerpo-blusa.—Vestido de muselina adornado con entredoses.—Vestido princesa.—Vestido adornado con encajes.—Chaqueta-blusa para niña.—Vestido interior forma princesa para niños de 2 á 4 años.—Traje de baño para señora.—Sombrero para campo.—Sombrero para jardín.—Miton para jardín.—Delantal bordado.—Falda con cola postiza.—Enagua con cola postiza.—Corso de punto.—Cintura para fijar las enaguas.—Liga de crochet.—Zapato Molière.—Zapato con lazo.—Lazos para sombrilla.—Encaje irlandés sobre tul.—Iniciales bordadas.—Puntillas de aguja y crochet.—Alfombra bordada.—Centro de mesa, pintura sobre madera.—Mampara con mosaico de perlas.—Canastilla para joyas.—Canastilla bordada.—Nuestros patrones, por Emilia.—LITERATURA: La soledad de los campos, por Isabel de Villamartin.—Solo, poesia por Constantino Gil.—El harom y las costumbres turcas, recuerdos de una maestra inglesa.—Cinta, por Aurora Lista.—Salones y teatros, por Victor Cuende.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. Cehugin 30 de Agosto de 1877.

Mi estimado amigo: Se han celebrado con toda solemnidad los exámenes semestrales en los diferentes establecimientos de enseñanza de esta villa. Los dignos individuos de la junta local han probado el interés que les inspira la educacion de la infancia, y el deseo que tienen de fomentar la instruccion, base del bienestar y de la prosperidad de los pueblos. Han premiado con justicia é imparcialidad á los niños y niñas que más lo han merecido, y tanto ellos como los padres de familia han quedado muy satisfechos del celo de los profesores y del buen estado de la enseñanza.

Ha sido nombrado médico-titular de esta el licenciado D. José Maria Lopez Gomez, jóven que ha hecho su carrera en la Universidad central y que hace algunos años viene aquí ejerciendo particularmente su profesion.

Si en la capital es triste la vida en esta época, en la que muchas familias se marchan á veranear y tomar baños, mucho más lo es en estos pueblos en donde tan pocas diversiones se tienen y tan poco humor hay á causa de la escasez y de la sequia. Sin embargo, el bonito paseo de la Concepcion se vé muy concurrido de noche, y frecuentado por graciosas y elegantes señoritas: la banda de S. Blas ha tocado ya dos domingos por la tarde en dicho paseo.

La competencia entre las músicas está dando sus resultados: en muy pocos días, la banda de Ntra. Sra. de las Muravillas ha aprendido la gran sinfonia de Guillermo Tell, y la noche que la tocó en publico, lo hizo con tanta limpieza y precision, que su difícil ejecucion nada dejó que desear á los que ya la tenemos oida en Madrid y otras poblaciones.

Si el tiempo no mejora, vá á ser muy triste la situacion de este pueblo; es tal la escasez de aguas, que muchas tierras se están quedando de secano, otras tienen que regarse á mano, y se están perdiendo muchos bancales de patatas, único recurso y esperanza de innumerables familias.

Como hace tanto calor que ni de día ni de noche se puede estar en las casas, entre la juventud alegre y divertida se ha formado la sociedad del Club de la una, (llamada así porque á esa hora celebra sus reuniones) que no tiene mas objeto que asociarse de noche para buscar los sitios mas ventilados y frescos de la poblacion, y pasar el tiempo lo mas cómodamente posible hasta que los alboros de la aurora anuncian la proximidad del nuevo día.

Ha sido nombrado Jefe de la seccion de propiedades de Ciudad-Real el jóven abogado D. Ildefonso Gonzalez Gomez, Alcalde y Juez municipal que fué de esta poblacion.

Suyo afano,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 4 del próximo mes de Agosto á las 10 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales, la subasta de la colcacion y desarme de la feria de esta capital en el presente año, con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Murcia 31 de Julio de 1877.—Pedro Dias.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Feria en Cartagena y corridas de toros en los días 4 y 5 de Agosto.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

VALEDEROS DESDE EL 3 AL 6 DE AGOSTO.

De las estaciones siguientes	PRECIOS.	
	2.ª	3.ª
á Cartagena y regreso.	CLASE.	CLASE.
Albacete.	68 rs.	42 rs.
Chinchilla.		
Tobarra.		
Hellin.		
Calasparra.	49	31
Cieza.		
Blanca.		
Archena.		
Alcantarilla.		
Murcia.	22	11
Orihuela.		
Riquelme.		
Balsicas.	13	8
Pacheco.		
La Palma.	7	4

Los billetes se expenderán en las estaciones citadas y despacho central de Murcia para los trenes ordinarios que salgan de Albacete á las 8 y 30 de la noche y 4 y 39 de la mañana respectivamente, y de Murcia á las 6 y á las 11 y 10 de la mañana respectivamente de los días 3 y 4 de Agosto.

Serán valederos para regresar en cualquiera de los trenes que contengan coches de la clase correspondiente al billete y salgan de Cartagena hasta el 6 de Agosto, siendo nulos los que no se hayan utilizado antes del 7.

Además de los trenes ordinarios habrá otros especiales entre Murcia y Cartagena, en los días 4 y 5, cuya marcha será la siguiente:

Salida de Murcia á las 8 de la mañana. Llegada á Cartagena á las 11 de id. Salida de Cartagena á las 9 de la noche. Llegada á Murcia á las 12 de id.

Para estos trenes se venderán billetes á 22 rs. en 2.ª y á 11 en 3.ª, pero solo servirán para las fechas y estaciones en ellos marcadas. 6—6

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas de nuestro servicio particular.

«NO MAS ARRUGAS!»—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y jóven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su estancia epidérmica; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfealdado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispanoportuguesa, Sordo, 31. En Madrid, un franco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Salud á todos devuélta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa barina de salud.

REVALENTA ARABIGA DURA RY.

de Londres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (cápsulas) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, alozos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones unidas entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castelmartín, del duque de Pluskwa, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dudley, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estómago invariablemente de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sudor y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 48,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento del mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs. 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañía limited, calle de Verde, núm 1, Madrid. 300 211

Ayer conferenciaron los señores subsecretario de Gobernación, director de Correos y el interino de Rentas sobre la manera de refundir en un solo sello el importe de los que hoy necesitan las cartas.

Dice La Correspondencia

Según nuestras noticias, existe el propósito en el ministro de la Guerra de que, no obstante la nueva organización del ejército; los jefes de los cuerpos que hoy existen continúen en sus respectivos cargos, y en cuanto a los cambios de destinos que necesariamente ha de traer consigo dicha organización, sean los puramente indispensables.

Nuestro colega El Diario Español ha oído que de un día a otro quedará firmada una exposición dirigida al señor ministro de Hacienda por los tenedores de residuos de valores de intereses de la Deuda, comprendidos en los dos semestres de 1873 y primero de 1874, admitidos en las subastas trimestrales.

Nosotros nos hemos ocupado repetidas veces de este asunto, poniendo en relieve los graves perjuicios que vienen sufriendo, no siendo equitativo que mientras valores análogos se pagan al corriente, están tan atrasados los que nos ocupan, pues de las doce subastas celebradas, queda aun por satisfacer la sexta.

Respecto á la operación de Tesorería que proponen los interesados, pidiendo se disponga que los créditos comprendidos en la sexta y séptima subastas, sean admitidos desde luego como metálico, nada hemos de decir, pues no hay juez más competente en la materia como el Sr. Orovio, que en esta como en otras operaciones semejantes debe ajustar su criterio á las legítimas é inaplazables necesidades del Tesoro.

Habla un periódico ministerial:

Las denuncias hechas por El Globo y otros periódicos respecto á la titulada Rifa nacional y á otras rifas más ó menos nacionales imponen al Gobierno el deber de vigilar y de enterarse cómo se administran y qué destino tienen esa clase de recursos.

La dirección de Rentas estancadas y loterías, que tienen á su cargo la tributación sobre las rifas, se halla en el caso de asegurarse de la numeración y orden de los billetes, del pago ó promesa de pago de los mismos, y de la ganancia ó ganancias que realizan las empresas. Precisamente las que se amparan de nombres mas considerados son las que necesitan mayor vigilancia, pues es de suponer que esos nombres, y más si son señoras, no han de inspeccionar ciertos señores.

Estamos conformes con la Epoca, y es de desear que tales investigaciones se hagan cuanto antes.

Parece que se ha pedido privilegio de invención para un proyecto por el que se evitará el aumento

del franqueo de cartas sin disminuir en renta.

Veremos lo que es.

Dice nuestro apreciable colega La España:

A pesar de lo que dice La Correspondencia de España de que aun no se puede hacer un cálculo acerca de la baja que ha tenido la correspondencia en estos días, podemos asegurar que se ha notado en gran manera, tanto, que el señor ministro de Hacienda, según se nos ha asegurado, va á tomar sobre ello una determinación.

¡Pero esta determinación se relaciona con la rebaja del impuesto del franqueo, ó se reduce solamente á tomar ciertas medidas para que no disminuyan los ingresos por aquel concepto?

Lo que el público desea y lo que reclaman los intereses de todas las clases, incluso el Estado, es que se rebaje el impuesto.

Uno de nuestros suscritores en Narros, D. G. de P., nos dice que recibe los números del periódico con dos y tres días de retraso, y juntos.

Nuestra administración los remite diariamente, y con la debida separación, por lo cual, no comprendemos como se pueden verificar esos retrasos é irregularidades.

Llamamos la atención del director general de Correos á fin de que se sirva dar las órdenes para que se remedie esa falta.

A pesar de que han logrado en pocos días un favor de 1 por 100 los ferrocarriles, no obstante vemos que su cotización es muy difícil, y no sabemos qué temor abrigarán sus tenedores que no están satisfechos.

No podemos pedir gollerías mientras sea tan precario el estado de la Hacienda, pero es evidente que hasta que paulatinamente, según lo permitan los recursos disponibles, no se procure restablecer en su integridad la amortización ofrecida por la ley de creación de estos valores, no hay que esperar un alza pronunciada. Muy bellas promesas ha hecho en este sentido el señor Orovio, y de realizarlas, saldrian lucrados no solo los interesados, sino el crédito del Estado y sus intereses, hoy prodigados por la enorme depreciación que han sufrido estos valores en las emisiones de los últimos años.

La Bolsa parece hoy un naufragio en el que flotan los restos quebrantados y dispersos del crédito del Estado y de la fortuna de los particulares. Al ver tanta ruina acarreada por largos desastres, la dolorosa impresión que este espectáculo nos causa, nos arrancaría gritos de indignación contra los responsables de tantos males, si no fuera tiempo perdido y clamar en balde. La gran gloria de la restauración debe radicarse en el restablecimiento del crédito y en procurar por todos los medios la prosperidad pública. Este debiera ser el pensamiento favorito de un gran político, que de llevarse á cabo con

éxito, obtendría mas aplausos que ningun hombre público haya merecido hasta ahora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 31.—El Times de hoy publica un despacho comunicando que el ejército turco ha destruido el ejército turco cerca de Rustchuk, cogiéndoles treinta cañones, diez banderas y cinco mil prisioneros.

También los rusos derrotaron á los turcos en Plewna el sábado pasado.

VIENA 31.—Las fuerzas movilizadas del ejército austriaco se compondrán probablemente de cuatro divisiones en Croacia y Dalmacia. Estas divisiones se estacionarán en la frontera.

PARIS 31.—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, á 70'35.

5 id., á 107'10.

Exterior español á 10 9/16.

Consolidados ingleses á 94 9/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Exterior á 10 9/16.

Interior á 10 7/16.

LONDRES 1.º.—En la Cámara de los Comunes el diputado Wolff propondrá el viernes próximo que se tomen las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de los tratados de navegación en el Danubio, en el Bósforo y en los Dardanelos.

Mr. Northcote contestando á Mr. White, declaró que dudaba mucho que el Gobierno inglés pida este año un crédito suplementario para enviar tropas á Oriente. Según el ministro, en la actualidad sería inútil. Añade que no cree prudente dar mas explicaciones sobre las intenciones del Gobierno con respecto á la guerra de Oriente.

TIFLIS 1.º.—Los rusos, en un reconocimiento sobre Ardahan yendo en dirección de Eszeroum han, sido rechazados.

LONDRES 1.º.—Dice el Times de hoy que las declaraciones de Mr. Hortheofe en la Cámara de los Comunes significan que Inglaterra guardará la neutralidad en la cuestión de Oriente.

El Daily Telegraph, periódico de Londres, publica un despacho de su correspondiente anunciando que el general turco Osman-baja ha derrotado á 60.000 rusos en Plewna, y que el general turco Soliman-baja ha conseguido un triunfo sobre los rusos al Sur de los Balcanes.

La ciudad de Nicksich, á pesar del bombardeo, se niega á rendirse.

Pabra

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se han recibido las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

En la línea de Yambol á Andrinópolis, los turcos han volado cinco puentes. Los turcos conservan sus posiciones en Rasgrad, despues de los últimos combates.

En Hungría se repiten los meetings antirrusos.

El Gobierno austriaco ha dispuesto la movilización parcial de algunas tropas. Se reciben noticias fidedignas de actos vandálicos llevados á cabo por los turcos.

Circula el rumor de que los turcos marchan de Tirnova.

Midhat-baja ha salido de Pesth. No se confirma la noticia publicada por las agencias, de que Inglaterra renuncia á la ocupación del estrecho de Gallipoli.

Segun los últimos telegramas de los Estados Unidos, las huelgas de los empleados de los ferrocarriles estaban casi terminadas, quedando todavía en pié la de los mineros, cuya existencia ni siquiera nos había el telegrafo anunciado.

Aunque la huelga se termine, los efectos que un levantamiento tan general de obreros haya podido producir en los intereses de las grandes compañías americanas, y los destrozos que las turbas han causado en el material de las empresas, no se terminará tan pronto, y ahora que la prensa nos traerá detalles de lo ocurrido, podrán nuestros lectores conocer perfectamente la verdadera importancia de las huelgas.

En la línea central y en la del Erie de Nueva York han empezado á circular trenes sin novedad: los que contenían ganado llegan tambien desde Chicago, aunque parte del cargamento ha perecido de hambre y sed: en Buffalo la policía tiene que sostener una escaramuza con los huelguistas, que se oponen á que salga un tren-correo, y con las noticias favorables que llegan á Nueva York de los demás Estados, los negocios empiezan á animarse y vuelve á reinar la confianza.

Viendo los huelguistas que el gobierno densaba en tomar serias medidas para que los trenes-correos circularan, le han ofrecido sus servicios y se han brindado hasta proporcionarles hombres para su conducción.

El Gobierno ha creído que aceptar condiciones tales era animar la huelga, y las ha rechazado. En cambio ha dispuesto sostener á viva fuerza la circulación de trenes, disponiendo que ocupen la vía y las estaciones mas importantes las tropas federales en la línea de Baltimore, Ohio y Pennsylvania.

El general Getty prepara sus fuerzas en las citadas líneas, según las órdenes que recibe del general Schofield de Washington. En la línea de Pennsylvania, que ocupa el general Hancock, los huelguistas se han sometido, excepto en Pittsburgh, que aun se sostienen á pesar de estar vigilados por una fuerza de diez mil hombres.

En Chicago aparecieron el martes gran número de huelguistas reunidos cerca del río, recorrieron las calles y se fueron deteniendo delante de las fábricas principales para que se cerraran. El pueblo, asustado, se refugió en sus casas.

Un cuerpo de policía compuesto de cien hombres se presentó para disolver los grupos pero fueron apedreados por estos, y aunque dispararon sus armas, no lograron ponerlos en dispersión. Varios comunistas se eligieron á sí mismos jefes de los amotinados, y les dirigieron á la calle 12, para celebrar un meeting, en el que les expusieron con franqueza ruda las teorías disolventes de su escuela. Reforzado el primer cuerpo de policía, interrumpió la sesión con una descarga, y otra vez volvió á ser puesto en fuga por los amotinados. El mayor de la ciudad viendo que no podía contener á las turbas, pidió fuerzas por telegrafo, y organizó un destacamento compuesto de 1.000 infantes, 700 policías, 2.000 caballos y tres cañones, dándoles una carga por las calles de la ciudad, que les hizo escapar en todas direcciones dejando libre el campo. En esta carga hubo 15 muertos, 100 heridos y otros tantos presos por alborotadores. Despues de esto comenzó á restablecerse el orden.

En el conflicto de San Francisco, ya citado, hubo seis muertos, 12 heridos graves, 50 leves y 60 presos. Los destrozos causados en la ciudad se elevan á 80.000 duros.

En todos los puntos donde las huelgas han estallado, se hallan presos el mayor número de sus promovedores.

El vicepresidente de la compañía de Baltimore y Ohio ha contestado á una comisión de huelguistas, negándose á aumentar un 10 por 100 en sus salarios, es decir, según estaban antes de la rebaja del 16 de Julio.

El Gobierno sigue sofocando el alboroto, y es posible que á la hora en que escribimos se encuentre casi restablecido

el orden y puestos en circulación los trenes en las líneas que no han sufrido grandes destrozos.

Ayer nos hemos recibido periódicos italianos, pero en cambio encontramos en uno francés las siguientes noticias:

«La policía ha tenido que adoptar precauciones en Florencia contra una manifestación pacífica anunciada por un gran número de carteles fijados en las esquinas de las calles durante la noche. Hé aquí el texto de este curioso documento:

«Trabajadores! La miseria es grande, el trabajo falta; ¿cuál es nuestra situación? La peor que puede imaginarse.

¡Trabajadores! Profetemos altamente contra los causantes del hambre que padecemos, contra los que se burlan de nuestra miseria.

Os convocamos hoy martes 21 de Julio á las siete en la plaza de la Signoria para hacer una demostración pacífica y popular.

Sea nuestro grito: ¡paz y trabajo! Hubo que arrestar á siete de los agitadores, y dos compañías de línea bastaron para dispersar á los manifestantes, que dieron los gritos de costumbre, acompañados de silbidos.

Nuestro Parlamento de Madrid pidió al Gobierno del Sr. Cánovas que autorizase una manifestación; solo que la que solicitaba el periódico centralista tiene por objeto arrancar carteras, y la manifestación italiana tiene por objeto arrancar algo menos, contentándose sus autores con poca cosa.

Ayer se ha celebrado en el ministerio de la Gobernación una junta para tratar la importante cuestión de los sellos de franqueo.

De la Habana comunican con fecha 14 de Julio á un periódico de los Estados Unidos las siguientes noticias recibidas por el vapor-correo francés que procede de S. Thomas llegó á aquel puerto: «El vapor Octavia ha sido puesto en libertad por las autoridades españolas, y el 30 del pasado se le entregó al consúl inglés en Puerto Rico.

—Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 28 del pasado y dan cuenta de una revolución que estalló en Puerto Plata, cuya población fué puesta en estado de sitio. Los jefes revolucionarios Almonte y Ortega se cree que la atacan inmediatamente. El movimiento revolucionario se declaró á favor del ex-presidente Gonzalez. Dicha revuelta tiene estensas ramificaciones en el interior y perjudica mucho la recolección de la cosecha de tabaco, que es excelente.

—Las noticias de Hayti alcanzan al 26 y dicen que el empréstito francés ha sido reconocido. Ascende á 21.000.000 de francos y es pagadero en plazos anuales con intereses al tipo de 6 por 100 anual. Lo más raro del caso, se dice, es que el país no ha gozado de un céntimo de ese empréstito, y reina gran descontento entre el pueblo que murmura que el presidente Cabral no debía pagar los errores de su antecesor. El ministerio no es popular y se teme una revolución. Ya han sido arrestadas 20 personas por sospechas de conspiración.»

Por despachos recibidos ayer en los centros oficiales, se sabe que S. M. el rey continúa sin novedad en Santiago.

Anteanche recorrió algunas calles de la población que estaban profusamente iluminadas y asistió al teatro; en todas partes fué calurosamente vitoreado.

Los estudiantes vistieron el antiguo traje escolar, obsequiaron á S. M. con una brillante serenata, mereciendo la honra de ser recibidos por el monarca, el cual conversó con ellos breves instantes.

Ayer á las diez S. M. ha salido á recorrer el resto de la población, y á las cinco de la tarde para Carril.

Se hallan pendientes de la firma varios nombramientos de jueces, promotores y escribanos de actuaciones.

Recuérdanos este último fragmento una inscripción mas rara que se encontró grabada en la argamasa en una sepultura del cementerio de Pretextato, no muy distante del de Calisto. Es notable, primero por estar escrita en latin con caracteres griegos, luego porque contiene un testimonio de la divinidad de Jesucristo, en tercero y último lugar porque expresa el deseo de la regeneración del difunto. Llenaremos lo que en ella falta por haber caído ya parte de la argamasa.

«A la benemérita hermana Bon... en día 8 de antes de las calendas de Noviembre (25 de Octubre). Que Cristo Dios omnipotente refrigere tu espíritu en Cristo.»

A pesar de esta digresión sobre plegarias inscritas en sepulcros, esperamos que el lector no habrá olvidado que estábamos probando como los cementerios cristianos de Roma deben su origen á los primeros siglos de la Iglesia. Tenemos ahora que determinar hasta qué tiempo estuvieron en uso.

Despues de la paz de la Iglesia despertaba la devoción de los cristianos el deseo de ser enterrados junto á los mártires y santos personajes de los siglos anteriores. Contentábanse, sin embargo, generalmente hablando, con descansar bajo el pavimento de las galerías. De aquí que hayan sido halladas, ya entre los escombros de las Catacumbas, ya en sus lugares respectivos piedras sepulcrales, con fechas consulares pertenecientes al siglo IV, que son mas profundas y mas anchas, y están mejor esculpidas, y presentan un estilo mucho menos sencillo que las de períodos anteriores colocadas en las paredes. Pero antes del final de aquel siglo van siendo esos monumentos cada dia mas raros, y en el siguiente,

te, cesan del todo las inhumaciones en tan santos lugares. El papa Dámaso, que murió el año 384, temió, como nos dice en su propio epitafio, faltar al respeto debido á los santos haciendo enterrar entre ellos su cadáver.

Por esto Restituto, con cuya lápida sepulcral hemos encabezado este capítulo, puede muy bien considerarse que hablaba en nombre de los primeros cristianos, que tienen el derecho de reclamar como obra y propiedad exclusivamente suya esas trescientas leguas de ciudad subterránea con sus seis millones de habitantes, que duermen el sueño de la muerte confiando en el Señor y esperando su resurrección (1).

CAPITULO III.

Lo que no podía decir Diógenes acerca de las Catacumbas.

Vivia Diógenes cuando estaba próximo á cerrarse el primer período histórico de las Catacumbas. Si hubiese podido echar una mirada sobre la futura suerte de las mismas, habría visto muy cerca de sí una época que hubiera llenado de contento su corazón, y otra mas lejos, que le hubiera profundamente afligido. No tiene una relación directa con nuestra historia la materia de este ca-

(1) F. Marchi los calcula en esta cifra. Bueno será que advertamos que al construir estos cementerios, la arca extraída de una galería era arrojada en otras abiertas anteriormente: por esto se encuentran hoy un gran número de galerías cegadas.

pítulo; mas servirá esencialmente para dar á conocer el escenario en que han de pasar los acontecimientos que la constituyen.

Despues de alcanzadas la paz y la libertad por la Iglesia, fueron los cementerios lugares de devoción y de mucha concurrencia. Estaba asociado cada uno de ellos con el nombre de uno ó de muchos de los mas eminentes mártires en ellos sepultados, al pié de cuyos sepulcros se reunía una multitud de ciudadanos y de peregrinos el día de sus aniversarios en que se celebraban los divinos misterios sobre sus urnas, y se pronunciaban en recuerdo de sus virtudes ardientes panegíricos. De aquí se originó precisamente la formación de los primeros martirologios ó calendarios de los días de los mártires destinados á indicar á los fieles á dónde debían dirigir sus pasos. En Roma, en la vía Salaria, en la Appia, en la Ardeatina: tales eran las indicaciones que se leían casi diariamente en el martirologio romano, ahora muy enriquecidos con las adiciones de siglos posteriores (1).

(1) Hé aquí algunas de las indicaciones del antiguo calendario romano.
III. Non. márt. Lucii in Calisti.
VI. Id. Dec. Eutichiani in Calisti.
XIII. Kal. Feb. Fabiani in Calisti et Sebastiani ad Catacumbas.
VIII. Id. Aug. Syati in Calisti.
Ponemos aquí estas indicaciones porque durante la composición de este capítulo hemos recibido la noticia de que los sepulcros y las lápidas de cada uno de estos Papas, así como la de San Antero, han sido oficialmente encontradas en una capilla del cementerio de Calisto, cuya existencia ha quedado probada recientemente de una manera positiva. Con esta misma ocasión se ha encontrado una inscripción en verso de San Dámaso, concebida en estos términos:
Prid. Kal. Jan. Sylvestri in Prællæ.
IV. Id. Aug. Laurentii in Tiburtina.
III. Kal. Dec. Saturnini in Thrasonis.
Esta inscripción ha sido publicada por Ruffini, Acta; tomo III.

Anoche se recibió un telegrama de Logroño participando que un oficial de aquel gobierno de provincia habia perecido ahogado en el rio Ebro.

Salamanca 31 (10 noche).—El carpintero de esta catedral que se ocupaba de la limpieza del interior del templo, ha caído esta tarde desde lo alto de la capilla principal, quedando muerto en el acto.

A las 7 de la tarde de ayer, llegó á Santander el vapor correo de la Habana con 272 pasajeros correspondencia y cargamento de azúcar y tabaco. En la travesía han fallecido cuatro que estaban ya enfermos al embarcarse.

Un periódico de Washington cree en las probabilidades de una guerra entre los Estados Unidos y Méjico. El general Ord comunica que el general Treviño ha recibido órdenes de su Gobierno para no ayudar á las fuerzas americanas, y agrega dicho diario que esto significa implícitamente resistencia por parte de las fuerzas de Méjico á las americanas. A pesar de todo, el Gobierno americano está resuelto á sostener la órden del ministro de la Guerra al general Ord.

Nuestros lectores saben que el presidente de la república mejicana envió un ministro plenipotenciario á Washington para terminar las diferencias ocurridas entre dos países.

Ha salido de Cayo-Hueso para Nueva-York el cabecilla cubano Julio Sanguili, quien parece no ha encontrado en dicho punto, ni en varios de los que ha recorrido de los Estados del Sur de la república americana, la acogida y los recursos que esperaba obtener de los emigrados cubanos.

El proceder de estos para con uno de los jefes más renombrados tiene muy fácil explicacion. La lucha armada que á duras penas se sostiene en Cuba, pierde incesantemente terreno y secuaces, y por lo tanto, serán infructuosos cuantos sacrificios hagan á su favor los que hasta ahora han estado sosteniéndola desde los Estados Unidos.

Lo que los insurrectos han hecho con Sanguili harán con los demás jefes rebeldes. Deben pensar unos y otros en acogerse á la clemencia de España, por su propia tranquilidad.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo tres indultos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto relativo á la reorganizacion y reemplazo del ejército.

—Real órden disponiendo que el teniente general D. Marcelo de Azcárraga cese en el despacho interino de dicho ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden aprobando el señalamiento de lo que á cada provincia corresponde satisfacer al Tesoro por el impuesto sobre la sal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se provean por oposicion las cátedras de Farmacia química orgánica, vacante en la universidad de Santiago, y la de ampliacion del derecho civil y códigos especiales en la de Sevilla.

Padron 31 (6'35 tarde).—S. M. ha visitado hoy la escuela de Medicina de Santiago y el templo de las Animas, recibiendo en todas partes inmensas pruebas de cariño.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'40 á fin de Agosto. A la liquidacion se ofrecia á 11'30 pero no se hizo operacion alguna.

S. M. el rey vendrá á Madrid directamente sin tocar antes en la Granja. A este punto irá S. A. desde Villaba, en donde se separará de su augusta hermana S. M. que continuará su viaje á este corte, donde permanecerá dos ó tres dias pasando despues á aquel real sitio.

Decíase anoche que un jefe militar habia intentado poner fin á su existencia, á causa de un raptó de enagenacion mental, ocasionado por una sensible é inesperada desgracia de familia que ha sufrido recientemente.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Villagarcía 31 (7'45 noche).—Carril 31 Julio.—Son las seis y treinta minutos de la tarde y el gobernador civil de la provincia llega con el tren real á esta villa en medio de entusiastas aclamaciones á S. M. el rey.

La provincia de Pontevedra en masa se halla aquí reunida y se apresura á saludar á S. M. que seguidamente se embarcará para hacer noche en la escuadra.

Carril 31 Julio.—S. M. se ha embarcado en la Palma Real para pasar la noche á bordo de la Victoria, despues de visitar una fabrica de fundicion.

El dia 15 del presente mes es el señalado para que salga con direccion á Londres la comision de Hacienda presidida por el Sr. Creagh.

Desde el andamio de una casa en construccion de la calle del Alamo se cayó un operario ayer á las seis de la tarde falleciendo á los pocos momentos.

El brigadier O'Daly salió anoche para Barcelona á donde va destinado de cuartel.

El brigadier de la Armada, Sr. Barrios salió anoche para Andalucia.

En nuestro número último publicamos el discurso pronunciado por S. M. el rey en la basílica de Santiago de Compostela, en el acto de la ofrenda al Santo Apóstol patron de España.

Nuestros lectores pueden ahora ver á continuacion la contestacion á aquel discurso, dada inmediatamente despues de pronunciado por el excelentísimo señor cardenal Paya, arzobispo de la referida diócesis. La contestacion íntegra dice así:

«Señor: El acto religioso, público y solemne que vuestra majestad acaba de practicar tan edificantemente, formará época en los fastos de la historia Compostelana, y será uno de los más gloriosos del próspero y feliz reinado que todos os auguramos. Formará, sí, época en los anales de esta ciudad santa, con razon llamada la Jerusalem del Occidente; porque, aun cuando es cierto que con dificultad podrian enumerarse los reyes, emperadores, príncipes, Santos y otras mil eminencias de todo órden y jerarquia, que en el trascurso de los siglos se han prosternado en este mismo lugar, ante el sepulcro del glorioso Apóstol Santiago, y le han ofrecido sus votos y cuantos dones; tambien lo es que á V. M. estaba reservada la alta honra é inestimable dicha de ser el primer monarca reinante español que lo practicase en el mismo dia de la gran solemnidad, en el ofertorio de la misa pontifical, y con la pomposa é imponente ritualidad propia de esta antiquísima, clásica y veneranda basílica.

Será tambien uno de los hechos más brillantes de nuestro reinado, porque los monarcas nunca son tan grandes como cuando se acercan mucho á Dios, que es la grandeza de las grandezas, y se elevan sobre las miserias humanas, que son la bajeza de las bajezas.

Nunca son tan grandes como cuando se presentan engalanados con el pomposo manto de todas las virtudes, especialmente de las características de los monarcas, que son la piedad, la justicia, la clemencia y la magnanimidad; entre las cuales es la piedad la primera, tanto por su excelencia quanto por ser raiz y fuente de las demás, puesto que sin ella existir no pueden ni la justicia, ni la clemencia, ni la magnanimidad.

Nunca son tan grandes como cuando imitan los ejemplos que les han legado los más encumbrados entre los reyes bíblicos como David, é históricos como los Constantinos, Carlo-Magnos Luises de Francia, Recaredos y Fernandos de España.

Nunca son tan grandes como cuando se justifican su honrosísimo titulo de reyes con los actos de su vida; y sabido es que así se llaman por el deber en que están de regir y dirigir las muchedumbres á las alturas de la santidad, de la sabiduria y del bienestar material; y esto paternalmente, más que con la punta de la espada y el peso de la vara de la justicia, con el dulcísimo y atractivo imán del buen ejemplo, pues escrito está: *Ad exemplum regis totus componitur orbis.* Y como V. M. en el dia de hoy tan admirablemente llena todas estas condiciones, por eso no he vacilado en asegurar, que el acto religioso que acaba de ejecutar será siempre uno de los más brillantes de su glorioso reinado.

Convencido estoy, señor, de que, al resolverse V. M. á llevarlo á cabo, cediendo á los impulsos de vuestra religiosa piedad, habes tenido muy en cuenta su gran significacion y su incomensurable trascendencia; y á pesar de ello, con varonil resolucion, os habeis decidido á ejecutarlo. V. M. es concuen-te como caballero y como rey, está dotado de inteligencia y corazon de monarca, y por lo mismo abrigo la dulce esperanza de que los actos todos de vuestro feliz reinado armonizarán completamente con el sublime de este dia.

Quiera el Santo Apóstol, ¡yo se lo suplico con todo el ardimiento y fervor de que soy capaz! Quiera el Santo Apóstol interponer su valiosa mediacion para con aquel que tiene en su mano el corazon de los reyes, á fin de conseguir que el de V. M. se ensanche y eleve más y más cada dia hasta igualarse al del gran rey profeta.

Quiera tambien alcanzaros un reinado próspero, feliz y duradero.

Quiera obtener para la Serma. señora princesa de Asturias y para toda la real familia la plenitud de los carismas celestiales; y para la nacion católica por excelencia, la perseverancia en la fé que inculcara su gran maestro, cabe cuyo sepulcro nos hallamos, con exclusion de todos los demás falsos cultos, y para col-

mo de ventura, su antigua prosperidad y grandeza, fruto de una paz inalterable que la permitia el goce de todos los bienes y la libre de la tortura de todos los males.—*Así sea.*

MISCELÁNEA.

Al Constitucional que acusa de falta de actividad al cuerpo de órden público, le diremos que solamente el domingo fueron detenidas en Madrid 87 personas, entre ellas 53 por escándalo y 74 el lunes.

La España recuerda al señor alcalde las ordenanzas municipales y dice lo que sigue:

Los perros continúan paseando las calles sin bozal.

Las tertulias siguen en algunos barrios verificándose al aire libre, é interrumpiendo el tránsito público.

Los toldos de muchos comercios, perjudicando á los transeúntes.

Los que riegan tiestos en los balcones, haciéndolo á la hora que se les antoja.

Los vendedores de frutas, llenando las aceras con las banastas de id.

Los encargados de vigilar, sin parecer por donde su presencia es necesaria, y cuando lo hacen, llegando tarde.

Los barrios de Pozas y Argüelles, en completo olvido por todo y para todo.

Y no decimos más por hoy al señor alcalde.

La comision del ayuntamiento que entiende en el proyecto de Exposicion Hispano-Colonial ha acordado que se celebre un concurso de propietarios que tengan terrenos á propósito para realizar aquel pensamiento, con objeto de que expongan sus proposiciones y pueda resolver el municipio lo que más favorable sea para los intereses de la villa.

Se ha publicado el número 2 del segundo tomo del semanario ilustrado La Academia, notable por los artículos que forman su texto y por los excelentes grabados que le adornan, entre los cuales merecen especial mencion *El ángel caído*, escultura del Sr. Bellver, y *La mesa de los sacrificios en Mahon*.

Quando en una finca no hay aguas ni posibilidad de conducir las tiene que utilizar el Labrador las lloviznas, á no ser que construya norias ó abra pozos, y ponga en ellos bombas, recogiendo las primeras en charcas ó pantanos, y depositando las segundas en balsas á propósito, para que antes se meteoricen y pierden sus cualidades desventajasas.

Puede sospecharse la existencia del agua si en una localidad dada vegetaren cañas; carrizos, juncos, saúces, alisos ú otras plantas que no se placen sino en sitios húmedos. Pero el medio que nos parece preferible, entre los varios propuestos al efecto, és el que usan en Italia para conocer donde y á que profundidad existe agua.

Se toman 100 gramos de azufre, otros tantos de verdete, igual dosis de cal viva y otro tanto de incienso blanco. Se pulverizan, mezclan y ponen en un puchero nuevo y barnizado, y se acaba de llenar con otros 100 gramos de lana. Tapado con una cobertera tambien de barro y barnizada, se pesa, coloca y entierra en un hoyo hecho á 30 centímetros de profundidad.

Se saca á las veinticuatro horas; y si despues de vuelto á pesar se nota disminucion, es señal de que no hay agua; pero si hay aumento de peso, es señal infalible de que existe dicho liquido. Si el aumento fuese de 40 gramos, se encontraría el agua á 21 metros de profundidad; si de 80 gramos, á 14 metros; si de 120 gramos á 10 1/2 metros; si de 160 gramos, á siete metros; si de 200 gramos, el agua estará á tres metros.

La mejor época para este ensayo es la en que la tierra no se encuentra ni muy seca ni demasiado húmeda.

Una coleccion de fieras del circo Robinson, en los Estados Unidos fué embarcada á bordo de tres vapores, *Erle*, *Champion* y *Arcosy*, de los que hacen la travesía del Mississippi. En el vapor *Erle* iban con otros animales un elefante guerrero llamado Oid Emperor y un enorme rinoceronte de dos cuernos. Este último logró salirse de su jaula, y fuese enseguida á trabar descomunal batalla con su vecino el elefante.

El *Erle* hizo señales pidiendo auxilio. Acudieron los otros dos vapores, y se trasladaron los pasajeros.

Los tripulantes de los tres buques se

armaron y dispusiéronse á separar á los combatientes. Entre tanto, la lucha de los dos monstruos continuaba con tremendo estrago; ninguno conseguia vencer al otro, pero en cambio destrozaban cuanto hallaban al paso. Ya habian muerto á ocho caballos y maltratado á cuatro más.

Además, varios animales con sus jaulas habian sido lanzados al agua por la poderosa trompa del elefante y los no ménos temibles cuernos del rinoceronte. El Sr. Robison, dueño de las fieras, estaba desesperado, y por fin ordenó hacer una descarga general. Las balas se estrellaron en la durísima piel de los dos paquidermos y la lucha prosiguió como si tal cosa.

Entonces el Sr. Robinson tuvo una inspiracion feliz: mandó al maquinista que lanzase contra ellos chorros de vapor hirviendo. El efecto fué instantáneo: Old Emperor prorumpió en un grito lastimero, peculiar á los elefantes salvajes cuando se ven cogidos por los cazadores sin esperanza de defensa: el rinoceronte se puso á temblar y corrió á refugiarse en su jaula, cuya puerta fué inmediatamente cerrada y asegurada. Ninguno de los dos combatientes salió herido.

En un meeting verificado en Londres hace pocos dias, se dieron las gracias públicamente al Sr. D. Manuel Garcia por el servicio prestado á la ciencia y á la humanidad con el descubrimiento de su *laringoscopia*. A la reunion asistieron numerosos representantes de la aristocracia, de la ciencia, de la banca y del periodismo.

El instrumento que ha causado esta manifestacion en Londres, tiene por objeto examinar el interior de la laringe por medio de un espejo que se introduce en la boca. Se hace llegar hasta él un rayo de sol, y se vé reflejada perfectamente la laringe en otro espejo que se tiene cerca de la vista.

PAGOS.

El dia 2 de Agosto próximo venidero se abrirá el pago de la mensualidad de Junio último á la clase pasiva que percibe sus haberes por la Caja de esta Administracion económica, en la forma siguiente:

Jueves 2 de Agosto, de diez y media á tres y media.—Cesantes de Hacienda, Montepio civil de la A á la Z, y Montepio de jueces.

Viernes 3, de id. id.—Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Montepio civil de la F á la L, y tercera clase del Montepio militar.

Sábado 4, de id.—Retirados de Marina y tropa, exclaustrados, y Monte piocivil de M á la Q.

Domingo 5, de nueve á dos.—Clases de tropa que cobran cruces pensionadas.

Lunes 6, de diez y media á tres y media.—Jubilados de todos los ministerios, clase de Marina primera clase del Montepio militar.

Martes 7, de id. id.—Jefes retirados, Montepio civil de la R á la Z, y pensiones remuneratorias.

Miércoles 8, de id. id.—Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del Montepio militar.

Jueves 9, de id. id.—Cesantes, jubilados y pensionistas de la real Casa.

Viernes 10 y sábado 11, de id. id.—Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas.

Lunes 13, de id. id.—Retenciones exclusivamente.

Se advierte á los interesados que el pago tendrá efecto tres cuartas partes en oro y el resto en plata.

La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 2 de diez á dos de la tarde.

Intereses de renta perpétua interior: primer semestre de 1877, segunda mitad bolas números 33 al 49 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 62.001 al 63.000, 91.001 al 95.000, 75.001 al 76.000, 7.001 al 8.000, 47.001 al 48.000, 32.001 al 33.000, 79.001 al 80.000 14.001 al 15.000, 113.001 al 114.000, 16.001 al 17.000, 50.001 al 51.000, 30.001 al 31.000, 108.001 al 109.001, 62.001 al 63.000, 31.001 al 32.000 25.001 al 26.000 y 1.001 al 2.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósitos.

De órden de la direccion del Tesoro, el dia 1.º del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 384 al 393 de presentacion y 834 á 893 de sorteo para el pago, importantes 53.365 pesetas 50 céntimos.

—El dia 2 del actual empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran por esta Tesorería, correspondiente al mes de Junio último, en la forma siguiente:

Dia 2, de once á dos y media de la tarde.—Montepio militar y pensiones remuneratorias.

Dia 3, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 5, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 6, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 7, de id. á id.—Montepio civil, de la A á la L inclusive.

Dia 8, de id. á id.—Montepio civil, de la M á la Z inclusive.

Dias 9, 10, 11 y 13 de id. á id.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas desde el 10 al 13.

—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 1.º del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, segunda cuarta parte, con el núm 1 de presentacion.

—La misma direccion ha dispuesto que el dia 2 de Agosto se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, segunda cuarta parte, con el número 1 de presentacion y parte del núm 2.

—La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 3 de Agosto, de diez á dos de la tarde:

Intereses de obligaciones generales por ferrocarriles, primer semestre de 1877, segunda mitad, bolas números 41 á 55 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 113.001 al 14.000, 16.001 al 17.000, 50.001 al 51.000, 30.001 al 31.000, 108.001 al 109.000, 52.001 al 53.000, 31.001 al 32.000, 25.001 al 26.000, 1.001 al 2.000, 61.001 al 62.000, 4.001 al 5.000, 116.001 al 117.000, 54.001 al 55.000, 92.001 al 93.000 y 51.001 al 52.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósitos.

—La direccion de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 2 de Agosto, desdela mañana á cuatro de la tarde, el importe de la segunda mitad de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles, vencimiento del 1.º del actual, de las facturas señaladas con los números 2.051 al 3.500 inclusive.

Se ofrece á los interesados la necesidad de que se presenten en la expresada Tesorería para hacer efectivo el importe de sus facturas en las primeras horas de la mañana para mayor facilidad del pago; advirtiéndose á la vez que no se satisfarán otras facturas que aquellas de la misma renta que se pague en el dia.

—De órden de la direccion del Tesoro, el dia 2 de Agosto, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 384 al 400 y 1.001 al 1.005 de presentacion y 894 y 905 de sorteo para el pago, importantes 49.423 pesetas 50 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 30.	Del 31.
Renta perp. 3 por 100.	11'30	11'30
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	11'45	11'40
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	100'00	100'00
Bonos del Tesoro.	62'60	62'65
Resgs. Caja Depósitos.	75'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	20'25	00'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	20'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	20'60	20'20
Id. nuevas 1877.	20'25	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	190'00	190'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	97'75
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	00'00
Londres, á 90 dias fecha.	47'95	47'85
Paris, á 8 dias fecha.	4'98	4'98

DESCUENTOS OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo 10 id. 9.º id. 14 id.

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 78'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Exterior convenido, 39 de Junio de 1873 á idem de 1874, 56'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 76'75.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 66'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 2'25.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 12'09.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'75.—Primeras partes del mismo, 50'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'50.—Id. de la novena, 10'70.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'25.—Carpetas para la subasta, 18'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 86'50.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 42'00.

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 11'30. Bonos del Tesoro, á 62'60. Ferrocarriles viejos, 20'35. Idem nuevos, á 20'10. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 85'75. Cupones y carpetas interiores á 77'75. Idem exteriores, á 00'00. Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, á 14 1/3. Banco de España, 190'00. Oro en onzas, beneficio, 00'00. Idem antiguo, id., 3'40. Idem moderno, id., 1'40 id. Plata, id., 1'00 id. Tendencia sostenida.

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pedidos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 " M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	7 y 33 M.	27 ms.	6 " M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

Pequeños á 1 columna.	60 rs.
Medianos á 2 id.	120 "
Grandes á 3 id.	240 "

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

Pequeños á 1 columna.	30 rs.
Medianos á 2 id.	60 "
Grandes á 3 id.	120 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquemas en papel con luto ó sin él, pequeños ó grandes, y tarjetas funerarias con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Invencción de S. Esteban proto-mártir.
Jubilón.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

precios del día 2

Trigo del país de 13'25 á 14'25	15
cebada de 6'00 á 6'25	15
Maz de 0'00 á 0'00	15

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Tortosa	4 20 t.	5 " m.
— id. 2.º	8 " m.	10 30 m.
— Loria y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para el depósito de los efectos y hacer real cédulas de certificación, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

NODRIZA.
Concepcion Martinez Ponce, casada, de 28 años, leche de doce meses, desea criar para la casa de los padres de la criatura. Darán razón en la calle de la Gloria en el Salitre. P.—6—3

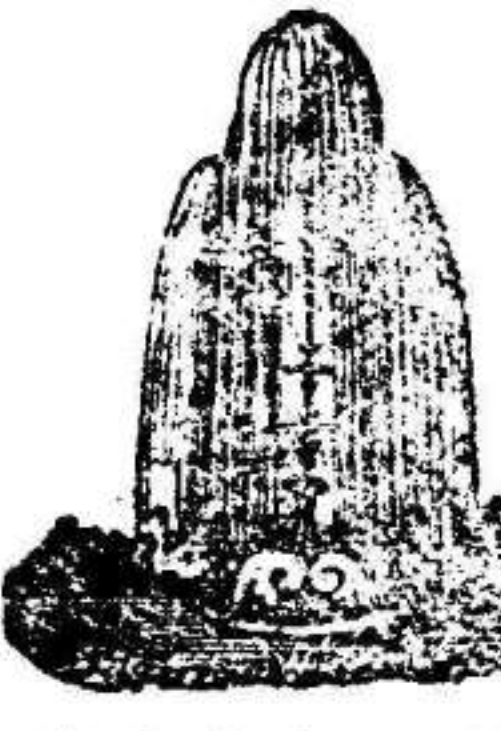
SIRVIENTE.
José Parra Baños, soltero, desea colocarse para cualquier ramo del servicio interior de una familia. Darán razón en la senda de los Garres, en el partido de S. Benito. P.—8—2

Libros de vida y hojas de servicio.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Se timbra
papel de cartas y sobres con iniciales ligadas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del anillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103 98

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante es la misma que ha fundado la *Ilustración Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia,
se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE**, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á recomprar los números en que se halla. PRECIO:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.
Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO,
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la canelera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística
Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5, en Murcia.

La Condesa Hortensia por Méry
Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.
Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión, con láminas, á 4 rs.
ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS.; FUERA 6'50.
Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE. — MUJERES, VINO Y JUUGO — ELISA — DOÑA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. — UN JOVEN SIMPATICO, (todas con tanta.)
Publicadas anteriormente: Los hijos de María. — Quien no le corre de joven... — Un libertino — Pablo y su perro. — Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato) — Una noche de novias.
Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan popular autor.
Véndese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.
Los pedidos á Salvador Madero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el mes de junio, notablemente mejorado por su actual encargado Mariano Pelegrin

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?
Emplead el **maravilloso y único** EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs — 12 frascos, 200 rs — En Murcia, Sr. Almazan.— Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. 8

JARABE DE BLAYN.

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á 1.50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid, Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias.
En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

PERFUMERIA.
SPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
SPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
SPECIALIDADES para el rostro y manos. SPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sobreho blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentifricia de J. V. Bonn; polvos dentifricos de Bethan; odontoluna de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guasco, licor hiziénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentifrico de John Evans; polvos dentifricos de John Evans; Footh Poudrier de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowlan para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentifricos de Boto; leche antifebril para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tierra; benzina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-esencia de parmaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentifricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cént. u. a. y con el nombre impreso á precios arreglados según el cartón.
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de los cientos á 6, 7 y 8 rs.

ALELUYAS,
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.